

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "NUTRIL S A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el 20 de Enero de 1.976, se constituyó la Compañía Anónima "NUTRIL S. A."—

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 189 de este Cantón, Abogado German Castillo Suárez, el 8 de Febrero de 1980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Abril de 1980 de fojas 4.465 a fojas 4.478 No. 323 y anotada bajo el No 7.111 del Repertorio.—

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Ingeniero Luis Piana Bruno y Economista Fernando Ycaza Ycaza, en sus calidades de Presidente y Subgerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% mediante compensación de crédito y el saldo en numerario en el plazo de dos años.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.—

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "NUTRIL S. A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.400 expedida el 28 de Marzo de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Abril de 1980 de fojas 4.460 a fojas 4.464 No. 322 y anotada bajo el No. 7.110 del Repertorio.—

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.—

Guayaquil, Abril 23 de 1980

**Ab. Nieves A. Sotomayor S.**  
SECRETARIA GENERAL